

Desde **SERFRI TRUCKS** y con motivo de nuestro compromiso con el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible, y con la finalidad de que nuestro sistema de gestión ambiental, sea conocido y respetado por nuestros proveedores y subcontratistas, y de esta forma estos adecuen sus posibles actuaciones ambientales a nuestra política de prevención de la contaminación, en nuestra empresa, hemos adoptado una serie de buenas prácticas ambientales, para cumplir con la legislación ambiental que nos aplica y para intentar minimizar y separar los residuos producidos en nuestra empresa, entre otros aspectos ambientales. Por ello les comunicamos su existencia y que ésta está a su disposición, si así lo solicitasen.

Para que conozcan sus requisitos ambientales para con nuestra empresa, les adjuntamos un resumen de las medidas que hemos adoptado para llevar a cabo una correcta gestión de los residuos peligrosos que se producen en nuestra empresa, y que les afectan directamente. Esperamos por su parte una respuesta positiva, ya que esperamos que exista un respeto al medio ambiente y una conciencia ambiental

REQUISITOS AMBIENTALES

1. Se prohíbe terminantemente el abandono o depósito incontrolado de residuos peligrosos.
2. Los residuos no peligrosos serán segregados y almacenados en los contenedores dispuestos para tal fin.
3. Se deberá estar, en el caso de que aplique, dado de alta como productor de residuos peligrosos.
4. Los residuos peligrosos, se entregarán a gestores / recogedores transportistas autorizados.
5. En el caso de vertidos, estos serán controlados y gestionados según legislación aplicable de cada sector o actividad.
6. Los talleres subcontratados tendrán a su disposición la documentación relativa a su gestión de los residuos (cantidades retiradas, memorias, registros, etc.)
7. Las emisiones producidas no deberán sobrepasar los límites permitidos por la legislación sectorial en este aspecto. Los vehículos deberán pasar las gasometrías realizadas en las ITV.

Las empresas subcontratadas por **SERFRI TRUCKS**, deben conocer y respetar las disposiciones legales aplicables a sus productos, servicios y actividades.

En caso de vertido de productos peligrosos, incendio, o cualquier otra incidencia ambiental se deberá comunicar inmediatamente esta al Responsable de Calidad y Medio ambiente.



PLAN DE EMERGENCIA MEDIOAMBIENTAL EN CARRETERA:

ACCIDENTES DE TRÁFICO

En caso de verse involucrado en un accidente de tráfico y resultar ileso o herido leve se debe aplicar el siguiente protocolo de actuación en caso de accidente de tráfico es:

PAS: Proteger, Alertar y Socorrer

La prioridad de actuación debe ser:

1. Preservación de las vidas humanas
2. Preservación del medio ambiente y
3. Preservación de las cargas y materiales

Una vez solventada la situación de seguridad para la salud de las personas, se procederá de la siguiente forma en relación al medio ambiente:

- a. Ponerse en contacto con las autoridades y proceder a retirar del vehículo del lugar del accidente.
- b. Informar a SFR Trucks SA del suceso, de la situación de la carga y de posibles incidencias medioambientales

- c. Asegurarse de que se traslada el vehículo sin que queden restos del mismo ni de la carga en el lugar del accidente.
- d. Valorar los daños ocasionados a la zona del siniestro para comunicarlo a la autoridad competente.
- e. Comprobando si ha habido contaminación de suelos, de aguas, restos de incendio, derrames incontrolados. La empresa propietaria del vehículo deberá asegurarse de que se ha reparado el aspecto ambiental (retirada de residuos, de suelos contaminados, etc.)
- f. Se deberá cumplir con el “protocolo de auxilio en carretera” de la DGT en lo relativo a pérdidas de fluidos propios de la mecánica produciéndose derrames y manchas en el firme de las vías, durante un accidente, *“siendo aconsejable que el técnico porte en el vehículo de auxilio materiales con los que limpiar o cubrir el derrame, en caso contrario deberá permanecer señalizado la presencia del elemento artificial sobre el firme. En caso de que exista personal de la empresa de mantenimiento de la vía, éstos serán los encargados de la limpieza del derrame.”*

PLAN DE EMERGENCIA:

EXPLOSIÓN DE VEHÍCULO

1. DETECCIÓN

La explosión se detecta por un fuerte ruido y su consecuente humareda

2. COMUNICACIÓN

Quien haya detectado la explosión ha de comunicárselo inmediatamente al 112, teléfono de emergencias, y posteriormente al resto de personas que se encuentren en la oficina.

3. ACTUACIÓN

En caso de que se produzca una explosión de un camión se tomarán las medidas de delimitación y acotación de la zona. En caso de pequeño incendio, se utilizarán los medios de los que dispone la empresa.

Se avisará a los bomberos de no poder contener el incendio, y se evitará teniendo en cuenta el peligro humano que puede conllevar.

Retirar los productos inflamables y peligrosos de las cercanías.

Los residuos generados serán evaluados y gestionados correctamente.

El encargado de supervisar la correcta gestión del accidente será el responsable de la acción.

Quando ocurra una explosión que desencadene una situación de riesgo medioambiental identificado o no identificado el Responsable de Medioambiente elaborará un informe de acuerdo al formato (INFORME DE EVOLUCIÓN DE INCIDENTES/ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES)

Además de lo definido en este procedimiento, se actuará según lo descrito en el manual de prevención de riesgos laborales de que dispone la empresa.

PLAN DE EMERGENCIA:

DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

1. DETECCIÓN

La detección del derrame se detecta por algún chivato en el camión que se encienda o bien cuando el conductor para el vehículo y observa una mancha. También se puede producir después de un choque contra otro vehículo u objeto.

2. COMUNICACIÓN

Quien haya detectado el derrame ha de comunicárselo al resto de personas que se encuentren en la oficina. Si el derrame fuera de magnitud tal que difícilmente pudiera ser atajado con sus propios medios, se debe llamar al teléfono de emergencias 112.

3. ACTUACIÓN

En caso de que se produzca un derrame de sustancias peligrosas

de los vehículos durante los viajes que hay que realizar, por derrame accidental o rotura que lo provoque, se recogerá el vertido evitando el contacto directo y usando equipamiento adecuado y se realizará limpieza con material absorbente (como sepiolita)

El residuo generado se gestionará con el gestor adecuado.

El encargado de supervisar la correcta gestión del accidente será el responsable de la acción.

Cuando ocurra un derrame que desencadene una situación de riesgo medioambiental identificado o no identificado el Responsable de Medioambiente elaborará un informe de acuerdo al formato (INFORME DE EVOLUCIÓN DE INCIDENTES/ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES).

Además de lo definido en este procedimiento, se actuará según lo descrito en el manual de prevención de riesgos laborales de que dispone la empresa.